Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	03-31113-2.3.2.02.009-8020				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**19**	**de**	**07**	**de**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del Contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato Número:	2119		de	06 de abril de 2022	
Objeto del Contrato: " FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO ".					
Supervisor:	JAIBER ANTONIO BERMUDEZ GUAQUETA – Director de Cultura				
Contratista:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING				
Valor inicial del Contrato:	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.050.000.000)				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	150 DÍAS CALENDARIO				
Fecha de inicio del Contrato:	08	de	abril	**de**	2022
Fecha de terminación del Contrato:	04	**de**	septiembre	**de**	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato No.	**Tiempo (días calendario)**				
NA	NA				
Fecha actual de terminación del Contrato:		de		**de**	

Adiciones		
Contrato No.		Valor ($)
NA		NA
Valor actual del Contrato:	$ NA	
Modificaciones		
Contrato No	Cláusula N°	Descripción
NA	NA	NA

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD						
El presente documento tiene por objeto solicitar una			Modificación, adición y prorroga:		contrato	
citado así:	Contrato 2119 del 06 de abril de 2022.					
Prórrogas						
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)				
CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO:		75				
Fecha actual de terminación del contrato:	04	De	septiembre	de	2022	

Adiciones	
Cláusula No.	Valor ($)
5) valor:	$525.000.000

Forma de pago de los recursos que se adicionan:	**PRIMER PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: - Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 9 (Ibagué brass 2022) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. - Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **SEGUNDO PAGO:** Correspondiente al 40% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 10 (Tolijazz) y 11 (Ocobo de oro) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **TERCER PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100% de la actividad 12 (10º Encuentro De Formación Teatral y Muestra De Teatro De Personas Con Discapacidad "Ibagué es capaz") (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTO PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad: 13 (tertulias artísticas y musicales), (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007
Valor actual del Contrato:	**$ 1.050.000.000**

Modificaciones

Cláusula Nº	Descripción
CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO	El plazo quedará de la siguiente manera: DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes: 1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo. 3. Garantizar el desarrollo de la conmemoración del día del Tolima en el municipio de Planadas del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina – ritmo: carranga, reconocida a nivel nacional, compuesta por seis (6) integrantes, duración del tiempo en escena: una (1) hora mínimo; la agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
Garantizar la presentación de una (1) orquesta del Departamento del Tolima con reconocimiento a nivel nacional y con trayectoria mínima de cinco (5) años, compuesta por once músicos así: cuatro (4) músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y tres (3) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música popular reconocida a nivel departamental o nacional, compuesta por seis (6) integrantes, con una duración de tiempo en escena de una (1) hora mínimo, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de un (1) Grupo de danza tradicional, para la puesta en escena de la estampa de danza del departamento del Tolima; el grupo de danza deberá estar conformado por dieciséis (16) integrantes con el vestuario tradicional requerido (Trajes tradicionales del Tolima para hombre compuesto de pantalón de color blanco, camisa con pechera alforzada y randa alrededor, machete y cubierta de 18', trenza elaborada en cabuya color crudo para amarrar la cubierta alrededor del pantalón, tejida tradicional tolimense en cabuya tejida en diagonal, poncho tradicional tolimense, rabo e' gallo de 1.50 mts por 75 cm color rojo, sombrero de pindo de ala ancha; trajes tradicional del Tolima para mujer (compuesto por blusa blanca manga ¾, pechera bordada, bordado en las mangas, arandela en la cintura y en las mangas falda de Tolima, tres arandela con encajes, pasacinta, tres cintas en cada arandela, poyerin, compuesto por falda blanca y encaje, calzoneta compuesta de enagua de color blanco y encaje blanco, tocado ramo de flores y peineta.
Garantizar una (1) presentación de cuatro (4) duetos tradicionales del Departamento del Tolima con reconocimiento nacional, con más de veinte (20) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional.
Garantizar la presentación de un (1) concierto de música en formato - banda sinfónica instrumental, compuesta por un numero de veinte (20) a treinta (30) músicos, garantizando todos los requerimientos técnicos de sonido, audio, backline, y audiovisuales profesionales para cada una de las presentaciones.
Garantizar la entrega de estímulos artísticos, conmemorativos al día del Tolima para doce (12) personalidades del sector artístico del Departamento, equivalente cada uno de ellos por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, valores netos libres de retenciones.

Montaje Logístico día del Tolima: escenario 1: Pasarela de 7 metros x 2 metros de alto x 2 metros de ancho, techo 12 x 12 con estructuras laterales para pantalla, Hangar de 10 metros de alto x 16 metros de ancho de boca x 20 de fondo, iluminación de treinta (30) cabezas móviles, veinte (20) pares LP 009, tres (3) Cámaras de humo, una (1) Consola de luces interfaz o física, Pantalla: Pantalla 8x3 y dos (2) pantallas laterales 4 x 3 Sonido: 6 Mini blinder, dos (2) consolas digitales de treinta y dos (32) canales mínimo, dieciséis (16) cabinas array, ocho (8) cabinas para outfill activas por lado, dos (2) Bajos dobles para side fill, ocho (8) bajos dobles para P.A., dos (2) cabinas de 15' para side fill, ocho (8) cabinas para Monitoreo activas, un (1) Kit de batería, tres (3) Micrófonos inalámbricos, seis (6) Micrófonos para instrumentos de viento, un (1) splitter de treinta y dos (32) canales, ocho (8) cajas directas, dos (2) plantas eléctricas 75 kvs, un (1) Amplificador de bajo, un (1) Amplificador de guitarra o piano, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
Montaje Logístico día del Tolima: escenario 2: una (1) tarima 6 metros de frente x 4 metros de ancho, una (1) pantalla 4x3 o 3x2, cuatro (4) cabezas móviles, doce (12) pares led lp 006 o 009, una (1) gina y trus frontales aparte de la pantalla para luces y sonido, un (1) computador con arena resolum, una (1) máquina de humo, dos (2) circuitos cerrados a dos (2) cámaras, un (1) micrófono de diadema, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) cajas de mínimo 15' por lado, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
Diseño de escenario día del Tolima en Planadas: con figuras alegóricas a la cultura del Departamento y la tradición cafetera del sur del Tolima, compuesta por treinta y dos (32) figuras en tamaños desde dos (2) metros a un (1) metro. el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

4. Garantizar el desarrollo de dieciséis (16) conciertos del Festival de Música Sacra en el Departamento del Tolima en los municipios del Líbano, Honda, Murillo, Flandes, Coello - (gualanday), Chaparral, diez (10) de ellas en Ibagué en iglesias y centros comerciales; para el desarrollo de este Festival, el contratista deberá realizar las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento internacional, conformado por diez (10) instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (10) diez instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (8) ocho instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (6) seis instrumentistas,

		para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara, con reconocimiento internacional, conformado por (6) seis instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara (quinteto de bronces: dos (2) trompetas, un (1) trombón, una (1) tuba, y un (1) eufonio) con reconocimiento nacional, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de tres (3) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara de reconocimiento nacional, conformado por cuatro (4) instrumentistas para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
		Montaje Logístico Música Sacra: Garantizar el servicio de rider básico para dieciséis (16) conciertos de música sacra compuestos por: seis (6) cabinas activas con base de mínimo 15', y 4 cabinas para monitores (piso) de mínimo 15', dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) micrófonos omnidireccionales, y cuatro (4) overhead, cuatro (4) micrófonos unidireccionales, con bases cables y todo lo necesario para su conexión, una (1) Consola digital mínimo de dieciséis (16) canales, dos (2) cajas directas, cuatro (4) cables de línea, veinte (20) cables XLR, un (1) sub snake de 8 canales, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	5. Garantizar el desarrollo del programa La Danza Nos Une en el Departamento del Tolima, eventos que se desarrollarán en el municipio de Ibagué y del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza juvenil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

		Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoría infantil, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
		Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoría juvenil distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
		Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso San Pedro en el Espinal de los Departamentos de Colombia. las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programada.
		Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de San Pedro, categoría infantil distribuidos de la siguiente manera: primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
		Garantizar la presentación de cuarenta (40) parejas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de cuarenta (40) solistas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza infantil, compuesta por 10 a 12 participantes en géneros populares y modernos en el marco de la revista bailando para mamá, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza popular del Departamento del Tolima, cada una de las presentaciones tendrá una duración de treinta (30) minutos, y las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	6. Garantizar el desarrollo del Festival de Mariachis del Tolima el cual se desarrollará en cinco (5) municipios del Departamento, del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Garantizar la presentación de trece (13) agrupaciones de mariachis, compuesto cada uno por un mínimo de siete (7) músicos con la siguiente estructura: dos (2) trompetas, un (1) guitarrón, una (1) vihuela, un (1) violín, un (1) acordeón, un (1) cantante. (La estructura de la agrupación puede ajustarse acorde a otros instrumentos). Cada presentación tendrá una duración de treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el

		transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la entrega de cinco (5) estímulos artísticos para los cinco (5) primeros lugares del Festival de Mariachis, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte, segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, cuarto puesto: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/cte, quinto puesto: OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) M/cte. valores netos libres de retenciones.
		Montaje logístico Festival de Mariachis Grande: Garantizar un (1) servicio de rider básico compuesto de sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una), cuatro (4) sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno, un (1) procesador para alinear sonido, cuatro (4) monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, dos (2) bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, tres (3) sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno, una (1) consola digital de mínimo 32 canales, tres (3) Micrófonos inalámbricos para voces, ocho (8) micrófonos para instrumentos de vientos, un (1) Kit de micrófonos para batería, doce (12) bases para micrófonos, Backline, un (1) amplificador para bajo, un (1) amplificador para guitarra, cuatro (4) cajas directas, Iluminación (36 par led de 10 watts), doce (12) cabezas móviles beam 230 7r, cuatro (4) Blinder led, una (1) cámara de humo, una (1) consola chamsys Q40, Pantallas led (1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12 metros, planta eléctrica 70kva.
		Montaje logístico Festival de Mariachis Pequeño: Garantizar cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 mts de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, doce (12) pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas moviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva Cables de corriente y conexiones, incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.
	7. Garantizar el desarrollo del programa Tertulias Culturales en su formato pequeño para Ibagué y formato grande para seis (6) municipios del Departamento del Tolima del cual se derivan las siguientes acciones.	
		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi-pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), con una duración cada una de treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, cada grupo de música estará conformado por entre 4 a 8 integrantes bajo la estructura tradicional de trío instrumental con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de pareja de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de solistas de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño) cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias culturales formato grande; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 4 a 8 integrantes con artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre 8 a 12 artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado de entre 6 a 12 artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Montaje Logistico tertulia Grande: Garantizar seis (6) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
		Montaje Logistico tertulia pequeña: Garantizar veinticuatro (24) servicios de rider básico compuesto de Dos cabinas un mixer de cinco (5) canales, cinco (5) micrófonos, tres (3) cables de linea, un (1) monitor, cables de corriente y conexiones, el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	8. Garantizar el desarrollo del Festival (Palo Pa Rumba Fest) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Garantizar la presentación de cien (100) solistas de baile en los géneros de salsa, bachata, con bailarines nacionales en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil, adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.

Garantizar la presentación de cien (100) parejas o dúos de baile en los géneros de salsa, bachata, en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.
Garantizar la presentación de diez (10) grupos nacionales de baile en los géneros de salsa, bachata y urbano, en las modalidades pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto y senior, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción audiovisual para su difusión a través de plataformas virtuales con una duración mínima de treinta (30) minutos.
Garantizar el desarrollo de cuatro (4) talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos, con artistas de reconocimiento internacional con trayectoria de más de cinco (5) años; estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas internacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.
Garantizar el desarrollo de seis(6) Talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos y urbanos con cultores de nivel nacional, con trayectoria de tres (3) años, estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas nacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.

9. **Garantizar el desarrollo del Festival (IBAGUÉ BRASS 2022) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:**

Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

10. Garantizar el desarrollo del Festival (TOLIJAZZ 2022) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

11. Garantizar el desarrollo del Festival (OCOBO DE ORO) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

	Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

12. **Garantizar el desarrollo del 10° Encuentro de Formación Teatral y muestra de teatro de personas en situación de discapacidad "Ibagué es Capaz" en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:**

Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

13. **Garantizar el desarrollo de Tertulias artísticas y musicales, en los municipios que determine el supervisor del contrato, del cual se derivan las siguientes acciones:**

Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

		Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa para el programa tertulias culturales, cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
		Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	14. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada, cronograma de actividades y especificidades de cada actividad. 15. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad. 16. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los	

	debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético. 17. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno mencionar esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato. 18. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión. 19. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato. 20. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.
CLAUSULA QUINTA - VALOR	El valor del contrato es de: MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/cte ($1.575.000.000)
CLAUSULA SEXTA – FORMA DE DESEMBOLSO -	**TERCER PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTO PAGO:** Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Justificación de la solicitud:	La modificación de las cláusulas anteriormente mencionadas, así como la adición, y prórroga se realiza con fundamento en lo siguiente: Que el día 14 de julio de 2022, siendo las dos (2:00 pm) de la tarde, en las oficinas de la Dirección De Cultura, se reúnen el maestro Jaiber Antonio Bermúdez Guaqueta, Director de Cultura Departamental, y la señora Marisol García, representante legal de la corporación artística y cultural sensación del swing, para comunicar al contratista, la intención de la entidad de incorporar algunas actividades que se enmarcan dentro de la agenda cultural del Departamento, para lo cual, la reunión se desarrolló en los siguientes términos: "Siendo las dos de la tarde (2:00 pm), en las oficinas de la Dirección De Cultura Departamental del Tolima, se reúnen: el maestro JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA, Director de Cultura Departamental, y la señora MARISOL GARCIA GUZMAN, representante legal de la CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING, para que se dé a conocer por parte del Director de Cultura las actividades adicionales de la agenda cultural que podrían desarrollarse a través del presente contrato. El Director comenta que en el marco de las actividades de la agenda cultural previstas en los meses de julio a octubre se tiene proyectado el desarrollo de cuatro (4) eventos de la agenda cultural del Departamento, los cuales son: IBAGUÉ BRASS, EL OCOBO DE ORO, TOLIJAZZ y el Encuentro de Formación Teatral y Muestra de Teatro de Personas con Discapacidad "IBAGUÉ ES CAPAZ"; a la par que se pretende darle continuidad al programa de tertulias culturales en los municipios del departamento ya que a la fecha de hoy se han ejecutado las que se proyectaron inicialmente. La descripción de los requerimientos son los siguientes: **IBAGUÉ BRASS 2022**: El Director informa que desde el sector de música se tiene previsto el desarrollo de la segunda versión del festival "Ibagué Brass" que es un espacio de formación y difusión de músicos e intérpretes de instrumentos de viento - metal tales como la TROMPETA, TROMBON, FLISCORNO, TUBA, y EUPHONIO acompañados de grandes referentes a nivel nacional y mundial, para esto se presentan por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 01 de julio de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
2	Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
3	Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
4	Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el	Presentación	1

	desarrollo de las presentaciones programadas.		

TOLIJAZZ 2022: El Departamento del Tolima cuenta con innumerables expresiones artísticas y culturales, con niños y jóvenes talentosos que pueden desarrollar actividades artísticas musicales encaminadas a recuperar la identidad musical del Tolima, e impulsar actividades en torno a la música que permitan compartir experiencias exitosas a nivel Nacional. Por esta razón es importante fortalecer los procesos de formación Musical en niños y jóvenes, para la integración de la comunidad estudiantil y la difusión de la Música Colombiana, Clásica, Popular y universal.

En este caso el JAZZ como ritmo y como expresión musical, debe ser parte de esta formación musical y de paso posicionar a Ibagué y el Tolima como uno más de los municipios, y a su vez el Departamento, que contribuye al desarrollo de la música y sus expresiones.

TOLIJAZZ ha contribuido a la creación de cinco (5) Big Band para la ciudad de Ibagué como son la del Conservatorio del Tolima, el conservatorio de Ibagué amina Melendro, La universidad de Ibagué, Ibagué Big Band y en la Escuela de Formación EFAC, lo mismo que un área de práctica del Jazz en cada una de estas entidades; teniendo en cuenta que este año volvemos a la presencialidad, ofreceríamos una programación enfocada en grupos pequeños de jazz (tríos, cuartetos, quintetos, sextetos), y el ultimo día con una presentación especial de Big Band Nacionales y locales para seguir estimulando e impulsar actividades Musicales en el género latino y universal en torno al Jazz, y para para ello se presenta por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 05 de julio de 2022: los siguientes requerimientos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	8

2	Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
3	Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	6

OCOBO DE ORO: El Festival de música Ocobo de Oro; es un evento cultural, que celebra las tradiciones de la región Andina Colombiana, donde la composición musical e interpretación instrumental y vocal, ha sido analizada, estudiada, investigada e interpretada bajo diferentes batutas, así mismo se incorporó a contextos académicos, conservando la idiosincrasia de la región.

El Ocobo de oro cuenta con más de 100 artistas en escena, concursantes, artistas invitados, maestros y talleristas de todo el país, que convergen en la capital Musical de Colombia durante toda una semana, siendo un festival inclusivo, formativo, y enfocado a generar entornos de interacción, utilizando la música de la región, como un elemento transformador, un eslabón fundamental en la construcción de la paz; para ello se presenta por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 10 de marzo de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6
2	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo,	presentación	6

	Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.		
3	Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	4
4	Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	concierto	1

El 10 Encuentro de Formación Teatral y Muestra de Teatro de Personas en situación de Discapacidad "Ibagué es Capaz": Es una propuesta que pretender consolidar procesos teatrales con personas en estado de discapacidad e impactar en las dinámicas locales desde la constitución de espacios incluyentes en torno a la población de personas con cualquier tipo de discapacidad, haciendo uso del fomento de las expresiones escénicas, a partir de la promoción y conformación de colectivos en torno a la representación y configuración de muestras teatrales que permitan hacer evidente la capacidad y habilidad expresiva con que cuentan las personas en dicha condición, consiste en llegar a diversas instituciones que trabajan con la población objeto de la propuesta para desde allí, generar una dinámica social incluyente en la que las personas en estado de discapacidad, sean participes de la construcción de espacios para el arte desde la estimulación del talento artístico.

Dentro de las actividades a realizar es llevar a cabo la 10ma muestra de teatro de personas con discapacidad, la cual se realizará en Ibagué con cinco (5) colectivos teatrales quienes pondrán en escena los montajes

realizados en el proceso de formación; dicha muestra se desarrollará bajo la modalidad de la presencialidad; para esto se presentan por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 08 de julio de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	5

Tertulias culturales: Las tertulias culturales de formato grande que se han desarrollado en los municipios del Departamento han tenido un gran impacto en el sector cultural, dado que abre un espacio para la visibilización de los procesos culturales de los municipios y un espacio de aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general; por lo anterior se proyecta el desarrollo más tertulias musicales en los municipios y tertulias de artes escénicas, y de artes circenses en el marco del mes de la juventud y el mes de los niños. Para esto se presentan por parte de la Dirección de Cultura los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses
1	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3

	2	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	4	3
	3	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa para el programa tertulias culturales, cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	4	3
	4	**Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños:** Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	2	1
	5	**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente:** Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaj e	4	3

6	**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	2	1

Los recursos proyectados para dichas actividades son los siguientes:

Ítem	Programa o actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Ibagué Brass	Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	20.000.000	20.000.000
2		Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	25.000.000	25.000.000
3		Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno,	Presentación	1	1	15.000.000	15.000.000

			hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.					
	4		Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	1	1	15.000.000	15.000.000
	5	Tolijaz	Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	8	1	7.500.000	60.000.000
	6		Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	1	1	14.000.000	14.000.000
	7		Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	6	1	3.500.000	21.000.000
	8	Ocobo de Oro	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	present ación	6	1	4.000.000	24.000.000

	9		Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6		4.000.000	24.000.000
	10		Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	4		2.000.000	8.000.000
	11		Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	concierto	1		8.000.000	8.000.000
	12	**Teatro discapacidad**	Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	5	1	8.000.000	40.000.000
	13	**Presentaciones tertulias formato grande**	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato pequeño); cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3	3.000.000	36.000.000

	14		Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	4	3	5.000.000	60.000.000
	15		Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	4	3	4.000.000	48.000.000
	16		**Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños**: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Present ación	2	1	18.500.000	37.000.000
	17		**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaj e	4	3	5.000.000	60.000.000
	18		**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas	Montaj e	2	1	5.000.000	10.000.000

		móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.					
TOTAL							$525.000.000

La señora Marisol García informa que considera que teniendo en cuanta la naturaleza del contrato, se pueden adelantar las actividades adicionales, pero esto requeriría de una prórroga de tiempo o ampliación del plazo inicial del contrato, ya que las actividades proyectadas van más allá de la vigencia de este, el cual tiene como fecha de finalización el 04 de septiembre de 2022, por lo cual solicita una ampliación de tiempo de por lo menos de setenta y cinco (75) días calendario.

El Director de cultura corrobora que en definitiva se requiere un mayor tiempo para el desarrollo de estos eventos, adicionalmente que la actividad 8 que corresponde al festival Palo Pa Rumba se adelantará del 12 al 14 de noviembre. Con base a lo anterior se proyecta que el presente contrato tenga una adición de SETENTA y CINCO (75) días calendario, teniendo como fecha final de ejecución el 18 de noviembre de 2022.

Ante esto la señora Marisol García, solicita adicionalmente se haga una modificación en la forma de pago, para que el tercer pago del 20% se realice con el cumplimiento de la totalidad de la actividad 7 (TERTULIAS CULTURALES) sin tener en cuenta, la adición y modificatorio objeto de esta reunión, y que la actividad 8 (PALO PA RUMBA) quede para el último pago teniendo en cuenta la modificación de la fecha de ejecución.

Con este ajuste la forma de pago del contrato inicial quedaría de la siguiente manera:

TERCER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789

de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUARTO PAGO: Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

El Director considera pertinente esta modificación de la forma de pago por lo cual solicitará se incluya esta modificación.

La señora Marisol consulta cual sería la forma de pago de la adición.

Al respecto el director de cultura informa que el pago de la adición se llevará a cabo acorde a la ejecución de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

- Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 9 (Ibagué brass 2022) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
- Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDO PAGO: Correspondiente al 40% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 10 (Tolijazz) y 11 (Ocobo de oro) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

TERCER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100% de la actividad 12 (10° Encuentro De Formación Teatral y Muestra De Teatro De Personas Con Discapacidad "Ibagué es capaz") (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUARTO PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 13 (tertulias artísticas y musicales) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

La señora Marisol García considera adecuada la forma de pago de la adición del proceso y confirma la disposición de la entidad para el desarrollo de la presente adición, por lo que queda pendiente de las indicaciones respectivas.

Siendo las tres y treinta de la tarde (15:30) se dio por terminada la reunión."

Por lo anteriormente expuesto, se amplía el término de ejecución del contrato 2119 de 2022, en setenta y cinco (75) días calendario, quedando como nueva fecha de terminación el día 18 de noviembre de 2022, por lo tanto la Clausula 2 del contrato quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO:

DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) **DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Así mismo se procede a modificar la Clausula 4 del contrato, la cual quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo.
3. Garantizar el desarrollo de la conmemoración del día del Tolima en el municipio de Planadas del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina – ritmo: carranga, reconocida a nivel nacional, compuesta por seis (6) integrantes, duración del tiempo en escena: una (1) hora mínimo; la agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
Garantizar la presentación de una (1) orquesta del Departamento del Tolima con reconocimiento a nivel nacional y con trayectoria mínima de cinco (5) años, compuesta por once músicos así: cuatro (4) músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y tres (3) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música popular reconocida a nivel departamental o nacional, compuesta por seis (6) integrantes, con una duración de tiempo en escena de una (1) hora mínimo, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de un (1) Grupo de danza tradicional, para la puesta en escena de la estampa de danza del departamento del Tolima; el grupo de danza deberá estar conformado por dieciséis (16) integrantes con el vestuario tradicional requerido (Trajes tradicionales del Tolima para hombre compuesto de pantalón de color blanco, camisa con pechera alforzada y randa alrededor, machete y cubierta de 18', trenza elaborada en cabuya color crudo para amarrar la cubierta alrededor del pantalón, tejida tradicional tolimense en cabuya tejida en diagonal, poncho tradicional tolimense, rabo e' gallo de 1.50 mts por 75 cm color rojo, sombrero de pindo de ala ancha; trajes tradicional del Tolima para mujer (compuesto por blusa blanca manga ¾, pechera bordada, bordado en las mangas, arandela en la cintura y en las mangas falda de Tolima, tres arandela con encajes, pasacinta, tres cintas en cada arandela, poyerin, compuesto por falda blanca y encaje, calzoneta compuesta de enagua de color blanco y encaje blanco, tocado ramo de flores y peineta.
Garantizar una (1) presentación de cuatro (4) duetos tradicionales del Departamento del Tolima con reconocimiento nacional, con más de veinte (20) años de experiencia en música, con galardones a nivel nacional.
Garantizar la presentación de un (1) concierto de música en formato - banda sinfónica instrumental, compuesta por un numero de veinte (20) a treinta (30) músicos, garantizando todos los requerimientos técnicos de sonido, audio, backline, y audiovisuales profesionales para cada una de las presentaciones.
Garantizar la entrega de estímulos artísticos, conmemorativos al día del Tolima para doce (12) personalidades del sector artístico del Departamento, equivalente cada uno de ellos por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, valores netos libres de retenciones.

Montaje Logístico día del Tolima: escenario **1**: Pasarela de 7 metros x 2 metros de alto x 2 metros de ancho, techo 12 x 12 con estructuras laterales para pantalla, Hangar de 10 metros de alto x 16 metros de ancho de boca x 20 de fondo, iluminación de treinta (30) cabezas móviles, veinte (20) pares LP 009, tres (3) Cámaras de humo, una (1) Consola de luces interfaz o física, Pantalla: Pantalla 8x3 y dos (2) pantallas laterales 4 x 3 Sonido: 6 Mini blinder, dos (2) consolas digitales de treinta y dos (32) canales mínimo, dieciséis (16) cabinas array, ocho (8) cabinas para outfill activas por lado, dos (2) Bajos dobles para side fill, ocho (8) bajos dobles para P.A., dos (2) cabinas de 15' para side fill, ocho (8) cabinas para Monitoreo activas, un (1) Kit de batería, tres (3) Micrófonos inalámbricos, seis (6) Micrófonos para instrumentos de viento, un (1) splitter de treinta y dos (32) canales, ocho (8) cajas directas, dos (2) plantas eléctricas 75 kvs, un (1) Amplificador de bajo, un (1) Amplificador de guitarra o piano, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	
Montaje Logístico día del Tolima: escenario **2**: una (1) tarima 6 metros de frente x 4 metros de ancho, una (1) pantalla 4x3 o 3x2, cuatro (4) cabezas móviles, doce (12) pares led lp 006 o 009, una (1) gina y trus frontales aparte de la pantalla para luces y sonido, un (1) computador con arena resolum, una (1) máquina de humo, dos (2) circuitos cerrados a dos (2) cámaras, un (1) micrófono de diadema, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) cajas de mínimo 15' por lado, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	
Diseño de escenario día del Tolima en **Planadas:** con figuras alegóricas a la cultura del Departamento y la tradición cafetera del sur del Tolima, compuesta por treinta y dos (32) figuras en tamaños desde dos (2) metros a un (1) metro. el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	

4. Garantizar el desarrollo de dieciséis (16) conciertos del Festival de Música Sacra en el Departamento del Tolima en los municipios del Líbano, Honda, Murillo, Flandes, Coello - (gualanday), Chaparral, diez (10) de ellas en Ibagué en iglesias y centros comerciales; para el desarrollo de este Festival, el contratista deberá realizar las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento internacional, conformado por diez (10) instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (10) diez instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (8) ocho instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (6) seis instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.

Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara, con reconocimiento internacional, conformado por (6) seis instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara (quinteto de bronces: dos (2) trompetas, un (1) trombón, una (1) tuba, y un (1) eufonio) con reconocimiento nacional, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de dos (2) grupos de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara con reconocimiento nacional, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de tres (3) grupos de música de cámara con reconocimiento departamental, conformado por (5) cinco instrumentistas, para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Garantizar la presentación de un (1) grupo de música de cámara de reconocimiento nacional, conformado por cuatro (4) instrumentistas para la interpretación de obras instrumentales y vocales de música sacra - barroca y clásica.
Montaje Logístico Música Sacra: Garantizar el servicio de rider básico para dieciséis (16) conciertos de música sacra compuestos por: seis (6) cabinas activas con base de mínimo 15', y 4 cabinas para monitores (piso) de mínimo 15', dos (2) micrófonos inalámbricos, seis (6) micrófonos omnidireccionales, y cuatro (4) overhead, cuatro (4) micrófonos unidireccionales, con bases cables y todo lo necesario para su conexión, una (1) Consola digital mínimo de dieciséis (16) canales, dos (2) cajas directas, cuatro (4) cables de línea, veinte (20) cables XLR, un (1) sub snake de 8 canales, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

5. Garantizar el desarrollo del programa La Danza Nos Une en el Departamento del Tolima, eventos que se desarrollarán en el municipio de Ibagué y del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza juvenil en géneros tradicionales en el marco del concurso: "homenaje a Inés Rojas Luna" de los municipios del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoría infantil, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.

		Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de danza "Inés Rojas Luna" categoría juvenil distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
		Garantizar la presentación de veinte (20) parejas de danza infantil en géneros tradicionales en el marco del concurso San Pedro en el Espinal de los Departamentos de Colombia. las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programada.
		Garantizar la entrega de tres (3) estímulos artísticos para los tres (3) primeros lugares del Festival concurso de San Pedro, categoría infantil distribuidos de la siguiente manera: primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), tercer puesto: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000). valores netos libres de retenciones.
		Garantizar la presentación de cuarenta (40) parejas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de cuarenta (40) solistas de danza infantil y juvenil en géneros populares en el marco del concurso departamental de danza popular, con bailarines del Departamento, las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza infantil, compuesta por 10 a 12 participantes en géneros populares y modernos en el marco de la revista bailando para mamá, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la presentación de diez (10) agrupaciones de danza popular del Departamento del Tolima, cada una de las presentaciones tendrá una duración de treinta (30) minutos, y las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	6. Garantizar el desarrollo del Festival de Mariachis del Tolima el cual se desarrollará en cinco (5) municipios del Departamento, del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Garantizar la presentación de trece (13) agrupaciones de mariachis, compuesto cada uno por un mínimo de siete (7) músicos con la siguiente estructura: dos (2) trompetas, un (1) guitarrón, una (1) vihuela, un (1) violín, un (1) acordeón, un (1) cantante. (La estructura de la agrupación puede ajustarse acorde a otros instrumentos). Cada presentación tendrá una duración de treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar la entrega de cinco (5) estímulos artísticos para los cinco (5) primeros lugares del Festival de Mariachis, distribuidos de la siguiente manera, primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte, segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte, tercer

		puesto: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte, cuarto puesto: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) M/cte, quinto puesto: OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) M/cte. valores netos libres de retenciones.
		Montaje logístico Festival de Mariachis **Grande**: Garantizar un (1) servicio de rider básico compuesto de sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una), cuatro (4) sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno, un (1) procesador para alinear sonido, cuatro (4) monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, dos (2) bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, tres (3) sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno, una (1) consola digital de mínimo 32 canales, tres (3) Micrófonos inalámbricos para voces, ocho (8) micrófonos para instrumentos de vientos, un (1) Kit de micrófonos para batería, doce (12) bases para micrófonos, Backline, un (1) amplificador para bajo, un (1) amplificador para guitarra, cuatro (4) cajas directas, Iluminación (36 par led de 10 watts), doce (12) cabezas móviles beam 230 7r, cuatro (4) Blinder led, una (1) cámara de humo, una (1) consola chamsys Q40, Pantallas led (1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12 metros, planta eléctrica 70kva.
		Montaje logístico Festival de **Mariachis Pequeño:** Garantizar cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 mts de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, doce (12) pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas moviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva Cables de corriente y conexiones, incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.
	7. Garantizar el desarrollo del programa Tertulias Culturales en su formato pequeño para Ibagué y formato grande para seis (6) municipios del Departamento del Tolima del cual se derivan las siguientes acciones.	
		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi-pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), con una duración cada una de treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, cada grupo de música estará conformado por entre 4 a 8 integrantes bajo la estructura tradicional de trío instrumental con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de pareja de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño), cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar veinticuatro (24) presentaciones de solistas de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato pequeño) cada presentación tendrá una duración de entre (15) quince y (30) treinta minutos; las parejas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias culturales formato grande; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre 4 a 8 integrantes con artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre 8 a 12 artistas municipales, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Garantizar seis (6) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado de entre 6 a 12 artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Montaje Logístico tertulia Grande: Garantizar seis (6) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
		Montaje Logístico tertulia pequeña: Garantizar veinticuatro (24) servicios de rider básico compuesto de Dos cabinas un mixer de cinco (5) canales, cinco (5) micrófonos, tres (3) cables de línea, un (1) monitor, cables de corriente y conexiones, el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.
	8. Garantizar el desarrollo del Festival (Palo Pa Rumba Fest) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Garantizar la presentación de cien (100) solistas de baile en los géneros de salsa, bachata, con bailarines nacionales en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil, adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.
		Garantizar la presentación de cien (100) parejas o dúos de baile en los géneros de salsa, bachata, en las divisiones pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto, categorías amateur y profesional, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción.

Garantizar la presentación de diez (10) grupos nacionales de baile en los géneros de salsa, bachata y urbano, en las modalidades pre infantil, infantil, junior, juvenil adulto y senior, garantizando todos los requerimientos artísticos, técnicos, logísticos y de producción audiovisual para su difusión a través de plataformas virtuales con una duración mínima de treinta (30) minutos.
Garantizar el desarrollo de cuatro (4) talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos, con artistas de reconocimiento internacional con trayectoria de más de cinco (5) años; estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas internacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.
Garantizar el desarrollo de seis(6) Talleres de creación en danza popular sobre géneros de ritmos latinos y urbanos con cultores de nivel nacional, con trayectoria de tres (3) años, estos talleres tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, y se desarrollarán en parques, centros comerciales y academias de la ciudad con transmisión por redes sociales; los talleristas nacionales harán la evaluación de los trabajos artísticos de los bailarines que se presentarán en las funciones escogiendo a los mejores tres (3) trabajos por categoría.

9. Garantizar el desarrollo del Festival (IBAGUÉ BRASS 2022) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

10. Garantizar el desarrollo del Festival (TOLIJAZZ 2022) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

		Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	11. Garantizar el desarrollo del Festival (OCOBO DE ORO) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:	
		Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
		Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el

	transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

12. Garantizar el desarrollo del 10° Encuentro de Formación Teatral y muestra de teatro de personas en situación de discapacidad "Ibagué es Capaz" en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

13. Garantizar el desarrollo de Tertulias artísticas y musicales, en los municipios que determine el supervisor del contrato, del cual se derivan las siguientes acciones:

Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa para el programa tertulias culturales, cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

		Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento. Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento. 14. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada, cronograma de actividades y especificidades de cada actividad. 15. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad. 16. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético. 17. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno mencionar esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato. 18. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión. 19. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato. 20. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.

Modifíquese la **CLAUSULA SEXTA – FORMA DE DESEMBOLSO,** la cual quedará de la siguiente forma:

TERCER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.

-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUARTO PAGO: Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.

-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Modifíquese la **CLAUSULA QUINTA – VALOR** la cual quedará de la siguiente manera:

El valor del contrato es de: MIL QUINI**ENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** M/cte ($1.575.000.000)

En todos los demás aspectos y condiciones el contrato se mantiene igual.

JULIÀN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto

JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA
Director de Cultura
Supervisor

MARISOL GARCÌA GUZMÀN
Representante Legal
Corporación artística y cultural
Sensación del Swing.

Proyectado y aprobado por: Jaiber Antonio Bermúdez Guaqueta – Director de Cultura

ACTA No.	003	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 p.m.
			14	07	2022		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Reunión técnica para la revisión de los requerimientos adicionales por parte de la Dirección de Cultura que se pueden desarrollar en el marco del contrato 2119 de 06 de abril de 2022 que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO"
LUGAR:	Dirección de Cultura Departamental del Tolima.
REDACTADA POR:	Jaiber Antonio Bermúdez Guaqueta

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARISOL GARCIA GUZMAN	Representante Legal	Corporación artística y cultural Sensación del Swing
JAIBER BERMÚDEZ GUAQUETA	Director de cultura	Dirección de cultura Departamental

ORDEN DEL DIA:

Descripción de las actividades adicionales de la agenda cultural del departamento susceptibles a desarrollar en el marco del contrato 2119 de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las dos de la tarde (2:00 pm), en las oficinas de la Dirección De Cultura Departamental del Tolima, se reúnen: el maestro JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA, Director de Cultura Departamental, y la señora MARISOL GARCIA GUZMAN, representante legal de la CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING, para que se dé a conocer por parte del Director de Cultura las actividades adicionales de la agenda cultural que podrían desarrollarse a través del presente contrato.

El Director comenta que en el marco de las actividades de la agenda cultural previstas en los meses de julio a octubre se tiene proyectado el desarrollo de cuatro (4) eventos de la agenda cultural del Departamento, los cuales son: IBAGUÉ BRASS, EL OCOBO DE ORO, TOLIJAZZ y el Encuentro de Formación Teatral y Muestra de Teatro de Personas con Discapacidad "IBAGUÉ ES CAPAZ"; a la par que se pretende darle continuidad al programa de tertulias culturales en los municipios del departamento ya que a la fecha de hoy se han ejecutado las que se proyectaron inicialmente. La descripción de los requerimientos son los siguientes:

IBAGUÉ BRASS 2022: El Director informa que desde el sector de música se tiene previsto el desarrollo de la segunda versión del festival "Ibagué Brass" que es un espacio de formación y difusión de músicos e intérpretes de instrumentos de viento - metal tales como la TROMPETA, TROMBON, FLISCORNO, TUBA, y EUPHONIO acompañados de grandes referentes a nivel nacional y mundial, para esto se presentan por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 01 de julio de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
2	Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
3	Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
4	Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1

TOLIJAZZ 2022: El Departamento del Tolima cuenta con innumerables expresiones artísticas y culturales, con niños y jóvenes talentosos que pueden desarrollar actividades artísticas musicales encaminadas a recuperar la identidad musical del Tolima, e impulsar actividades en torno a la música que permitan compartir experiencias exitosas a nivel Nacional. Por esta razón es importante fortalecer los procesos de formación Musical en niños y jóvenes, para la integración de la comunidad estudiantil y la difusión de la Música Colombiana, Clásica, Popular y universal.

En este caso el JAZZ como ritmo y como expresión musical, debe ser parte de esta formación musical y de paso posicionar a Ibagué y el Tolima como uno más de los municipios, y a su vez el Departamento, que contribuye al desarrollo de la música y sus expresiones.

TOLIJAZZ ha contribuido a la creación de cinco (5) Big Band para la ciudad de Ibagué como son la del Conservatorio del Tolima, el conservatorio de Ibagué amina Melendro, La universidad de Ibagué, Ibagué Big

Band y en la Escuela de Formación EFAC, lo mismo que un área de práctica del Jazz en cada una de estas entidades; teniendo en cuenta que este año volvemos a la presencialidad, ofreceríamos una programación enfocada en grupos pequeños de jazz (tríos, cuartetos, quintetos, sextetos), y el ultimo día con una presentación especial de Big Band Nacionales y locales para seguir estimulando e impulsar actividades Musicales en el género latino y universal en torno al Jazz, y para para ello se presenta por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 05 de julio de 2022: los siguientes requerimientos

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	8
2	Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1
3	Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	6

OCOBO DE ORO: El Festival de música Ocobo de Oro; es un evento cultural, que celebra las tradiciones de la región Andina Colombiana, donde la composición musical e interpretación instrumental y vocal, ha sido analizada, estudiada, investigada e interpretada bajo diferentes batutas, así mismo se incorporó a contextos académicos, conservando la idiosincrasia de la región.

El Ocobo de oro cuenta con más de 100 artistas en escena, concursantes, artistas invitados, maestros y talleristas de todo el país, que convergen en la capital Musical de Colombia durante toda una semana, siendo un festival inclusivo, formativo, y enfocado a generar entornos de interacción, utilizando la música de la región, como un elemento transformador, un eslabón fundamental en la construcción de la paz; para ello se presenta por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 10 de marzo de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6
2	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña,	presentación	6

	Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.		
3	Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	4
4	Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	concierto	1

El 10 Encuentro de Formación Teatral y Muestra de Teatro de Personas en **situación de Discapacidad "Ibagué es Capaz"**: Es una propuesta que pretender consolidar procesos teatrales con personas en estado de discapacidad e impactar en las dinámicas locales desde la constitución de espacios incluyentes en torno a la población de personas con cualquier tipo de discapacidad, haciendo uso del fomento de las expresiones escénicas, a partir de la promoción y conformación de colectivos en torno a la representación y configuración de muestras teatrales que permitan hacer evidente la capacidad y habilidad expresiva con que cuentan las personas en dicha condición, consiste en llegar a diversas instituciones que trabajan con la población objeto de la propuesta para desde allí, generar una dinámica social incluyente en la que las personas en estado de discapacidad, sean participes de la construcción de espacios para el arte desde la estimulación del talento artístico.

Dentro de las actividades a realizar es llevar a cabo la 10ma muestra de teatro de personas con discapacidad, la cual se realizará en Ibagué con cinco (5) colectivos teatrales quienes pondrán en escena los montajes realizados en el proceso de formación; dicha muestra se desarrollará bajo la modalidad de la presencialidad; para esto se presentan por parte de la entidad organizadora mediante oficio del 08 de julio de 2022 los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	5

Tertulias culturales: Las tertulias culturales de formato grande que se han desarrollado en los municipios del Departamento han tenido un gran impacto en el sector cultural, dado que abre un espacio para la visibilización de los procesos culturales de los municipios y un espacio de aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general; por lo anterior se proyecta el desarrollo más tertulias musicales en los municipios y tertulias de artes escénicas, y de artes circenses en el marco del mes de la juventud y el mes de los niños. Para esto se presentan por parte de la Dirección de Cultura los siguientes requerimientos:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses
1	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3
2	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3
3	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa para el programa tertulias culturales, cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3
4	**Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud** y **mes de los niños**: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	1

5	**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	4	3
6	**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	2	1

Los recursos proyectados para dichas actividades son los siguientes:

Ítem	Programa o actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Ibagué Brass	Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	20.000.000	20.000.000
2		Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	25.000.000	25.000.000
3		Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	15.000.000	15.000.000
4		Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones	Presentación	1	1	15.000.000	15.000.000

		deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.					
5	Tolijazz	Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	8	1	7.500.000	60.000.000
6		Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	14.000.000	14.000.000
7		Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	6	1	3.500.000	21.000.000
8	Ocobo de Oro	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6	1	4.000.000	24.000.000
9		Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6		4.000.000	24.000.000
10		Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	4		2.000.000	8.000.000
11		Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	concierto	1		8.000.000	8.000.000

12	**Teatro discapacidad**	Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	5	1	8.000.000	40.000.000
13	**Presentaciones tertulias formato grande**	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato pequeño); cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3	3.000.000	36.000.000
14		Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30),y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3	5.000.000	60.000.000
15		Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa (tertulias culturales formato grande), cada agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	4	3	4.000.000	48.000.000
16		**Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños**: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	1	18.500.000	37.000.000
17		**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	4	3	5.000.000	60.000.000
18		**Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente**: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte,	Montaje	2	1	5.000.000	10.000.000

		instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.					
TOTAL							$525.000.000

La señora Marisol García informa que considera que teniendo en cuanta la naturaleza del contrato, se pueden adelantar las actividades adicionales, pero esto requeriría de una prórroga de tiempo o ampliación del plazo inicial del contrato, ya que las actividades proyectadas van más allá de la vigencia de este, el cual tiene como fecha de finalización el 04 de septiembre de 2022, por lo cual solicita una ampliación de tiempo de por lo menos de setenta y cinco (75) días calendario.

El Director de cultura corrobora que en definitiva se requiere un mayor tiempo para el desarrollo de estos eventos, adicionalmente que la actividad 8 que corresponde al festival Palo Pa Rumba se adelantará del 12 al 14 de noviembre. Con base a lo anterior se proyecta que el presente contrato tenga una adición de SETENTA y CINCO (75) días calendario, teniendo como fecha final de ejecución el 18 de noviembre de 2022.

Ante esto la señora Marisol García, solicita adicionalmente se haga una modificación en la forma de pago, para que el tercer pago del 20% se realice con el cumplimiento de la totalidad de la actividad 7 (TERTULIAS CULTURALES) sin tener en cuenta, la adición y modificatoria objeto de esta reunión, y que la actividad 8 (PALO PA RUMBA) quede para el último pago teniendo en cuenta la modificación de la fecha de ejecución.

Con este ajuste la forma de pago del contrato inicial quedaría de la siguiente manera:

TERCER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUARTO PAGO: Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

El Director considera pertinente esta modificación de la forma de pago por lo cual solicitará se incluya esta modificación.

La señora Marisol consulta cual sería la forma de pago de la adición.

Al respecto el director de cultura informa que el pago de la adición se llevará a cabo acorde a la ejecución de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

- Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 9 (Ibagué brass 2022) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
- Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDO PAGO: Correspondiente al 40% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 10 (Tolijazz) y 11 (Ocobo de oro) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

TERCER PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:

-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100% de la actividad 12 (10º Encuentro De Formación Teatral y Muestra De Teatro De Personas Con Discapacidad "Ibagué es capaz") (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUARTO PAGO: Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes:
-Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades: 13 (tertulias artísticas y musicales) (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato.
-Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

La señora Marisol García considera adecuada la forma de pago de la adición del proceso y confirma la disposición de la entidad para el desarrollo de la presente adición, por lo que queda pendiente de las indicaciones respectivas. Siendo las tres y treinta de la tarde (3:30) se da por terminada la reunión

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Adelantar trámites presupuestales y administrativos para adelantar, adición, prorroga y modificatoria.	Jaiber Bermúdez Guaqueta.	21 de julio	ninguna

Como constancia, se firma por los asistentes a los catorce (14) día del mes de julio de 2022, en la ciudad de Ibagué

Nota: se anexa lista de asistencia FOR-MC-013 SI () NO (X)

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MARISOL GARCIA GUZMAN	
JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

Adicion competitivo.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **3722**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 14 jul. 2022

Objeto: Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento del Tolima. BPIN: 2021004730075 . ESTUDIO PREVIO N° 2605.

Solicitante: SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, T 03 - 31113 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	525.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	525.000.000,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

FESTIVAL DE MÚSICA "OCOBO DE ORO"
UN ENCUENTRO POR LA PAZ, LA INCLUSIÓN, LA RECONCILIACIÓN Y LA CULTURA COLOMBIANA.

6ta Versión
Modalidad 100% Presencial y con transmisión Virtual
19 al 24 de Septiembre de 2022

Dirigido a:
Gobernación del Tolima
Dirección de Cultura Departamental del Tolima

Ibagué 10 de marzo de 2022

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los Andes gozan de privilegios geográficos que se manifiestan en especies como el Ocobo; árbol de flores en tonos rosa, exclusivo e insignia (según acuerdo 053 de 1998) de la capital del territorio Pijao, que florece durante tres épocas del año. De estas tierras fecundas, emanan también tesoros tan preciados como el oro; palabra proveniente del término en latín *aurum*, que significa 'brillante amanecer'. Y significa para el festival Ocobo de Oro, un símbolo de la fuerza, la tradición, la raíz, y la riqueza cultural de nuestro territorio.

El Festival de música Ocobo de Oro; Es un evento Cultural, que celebra las tradiciones de la región Andina Colombiana, donde la composición musical e interpretación instrumental y vocal, ha sido analizada, estudiada, investigada e interpretada bajo diferentes batutas, así mismo se incorporó a contextos académicos, conservando la idiosincrasia de la región.

El Ocobo de oro cuenta con más de 100 artistas en escena, concursantes, artistas invitados, maestros y talleristas de todo el país, que convergen en la capital Musical de Colombia durante toda una semana, siendo un festival inclusivo, formativo, y enfocado a generar entornos de interacción, utilizando la música de la región, como un elemento transformador, un eslabón fundamental en la construcción de la paz.

Teniendo en cuenta el avance en la Emergencia Sanitaria, el Festival se transforma este 2022, en un evento nuevamente presencial, con los cuidados necesarios y atendiendo a la reglamentación impuesta por el gobierno nacional, también se transmitirá de forma virtual para llegar a más personas en vista de fortalecer la proyección internacional; aprovechando así los medios digitales para ampliar el alcance y extender la visualización de propuestas musicales, permitiendo escenarios para la construcción de saberes que contribuyan a la construcción de proyectos de vida.

JUSTIFICACIÓN

La música ejerce un papel fundamental en el desarrollo integral de los seres humanos, está comprobado que facilita el aprendizaje de otros saberes y ofrece un mundo inagotable de experiencias físicas, emocionales, sensoriales, sensitivas etc. Esto, asociado a las tradiciones ancestrales de una región, significa el ADN de la cultura de un territorio y es cuando se manifiestan las músicas que narran la historia de nuestros pueblos. Hoy en día, muchas de nuestras músicas tradicionales han sido trascendentales, han llegado a ferias y fiestas, hace parte del entretenimiento en hogares y establecimientos y tienen mayor visibilidad, incluso en escenarios mundiales, pero muchas otras todavía están bajo la sombra resistiendo, llegando incluso a las universidades, perfeccionando técnicas interpretativas y especialmente sembrando una semilla en las nuevas generaciones que pueda prolongar la existencia de la Música Andina Colombia.

Es vital mantener y ofrecer alternativas a los más jóvenes, para la difusión y promoción de estos interpretes emergentes que hacen que la Música Colombiana Trascienda y no se quede la imagen antigua de que los aires tradicionales están en vía de extinción; Por eso la Importancia de los Festivales, Encuentros, concursos, y demás certámenes para el fortalecimiento de la Cultura.

METODOLOGIA

El Festival de música Ocobo de Oro, se realiza cada año durante toda una semana, que para este 2022, será del 19 al 24 de Septiembre, con diversidad de actividades diseñadas para todo público, de manera libre y gratuita, con el fin de destacar el valor cultural del Departamento, y aportar desde el turismo cultural, al crecimiento y desarrollo económico de la región, estas actividades serán este año 100% presenciales: Conciertos de difusión, conciertos pedagógicos, conversatorios, talleres musicales, la ruta del Ocobo de Oro (recorrido turístico y cultural por Ibagué, destacando las tradiciones de manera vivencial y con un show teatro – musical en el que propios y visitantes pueden divertirse mientras conocen la historia de Ibagué, los Ocobos, entre otros aspectos importantes), el gran Concurso nacional infantil y juvenil de música andina colombiana, donde los protagonistas son los niños, niñas y adolescentes del país, entre los 8 y 17 años de edad; En éste, se representarán los aires típicos de la zona andina colombiana. Un espectáculo realizado con más de 100 artistas en escena, solistas, duetos, tríos, grupos de cámara, en las siguientes modalidades:

Categorías de participación en el concurso nacional infantil y juvenil de música andina colombiana Ocobo de oro

Categoría		Modalidades	Formatos		N° Actos Sele
Infantil	1	Vocal	Solistas	Duetos	4
	2	Instrumental	Solistas	Grupos y Tríos	4
Juvenil	1	Vocal	Solistas	Duetos	4
	2	Instrumental	Solistas	Grupos y Tríos	4
Canción Inédita			Libre		4

Categoría	Premiación		Trofeos
Infantil Vocal	1	Lugar	Todos los concursantes reciben certificados de participación, reconocimiento económico y los ganadores de los primeros y segundos lugares, recibirán además un árbol tipo bonsái o trofeo.
	2	Lugar	
Infantil Instrumental	1	Lugar	
	2	Lugar	
Juvenil Vocal	1	Lugar	
	2	Lugar	
Juvenil Instrumental	1	Lugar	
	2	Lugar	
Canción Inédita	1	Lugar	
	2	Lugar	

Objetivo General

Realizar la 6ª versión del Festival de música "Ocobo de Oro", y dentro de éste, realizar el Concurso nacional infantil y juvenil de música andina colombiana Ocobo de Oro, con la participación de niños y jóvenes de todo el país, sirviendo como plataforma para la difusión de los aires propios de la región; a su vez, visibilizando al Departamento y a la ciudad de Ibagué, como un destino de turismo cultural; un territorio de Música, paz, inclusión, y reconciliación.

Objetivos Específicos

1. Realizar un festival de música, donde el arte, la música y la tradición son sus ejes fundamentales.
2. Desarrollar un concurso nacional infantil y juvenil de interpretación musical, de los aires tradicionales de la región Andina de Colombia.
3. Realizar actividades de carácter formativo para beneficiar a público infantil y juvenil dentro del marco del festival.
4. Realizar un circuito turístico y cultural denominado: Ruta del Ocobo de Oro, para contribuir al fortalecimiento y activación del turismo cultural y desarrollo económico de la ciudad.
5. Ofrecer un entorno de inclusión, protección, y seguridad, en el que converjan con respeto, tolerancia e igualdad, la población con discapacidad (Visual, auditiva y motora), y el público en general.

POBLACIÓN OBJETIVO

El Festival de música Ocobo de Oro – se enfoca en los públicos conocedores, gustosos y curiosos de las tradiciones andinas Colombianas; Publico entre los 10 a 70 + años de Edad o más/Publico general.

Por su parte, uno de los atractivos más grandes dentro del festival, es El Concurso nacional Infantil y Juvenil de música andina colombiana Ocobo de Oro, que se enfoca en la población que abarca la **niñez y la adolescencia**, contando con participantes en edades entre los 8 y 17 años de edad, de más de **10 departamentos** de **Colombia,** y que tienen una propuesta musical sólida, de igual manera, se direcciona a los **acompañantes musicales, Maestros, Escuelas de Música y Familiares.**

Cabe destacar que el festival y todas sus actividades como el concurso, talleres, etc, son de carácter **inclusivo**, teniendo población en condición de discapacidad visual y auditiva, para esto se cuenta con personal intérprete del lenguaje de señas y personal de logística capacitado para apoyar en estos casos; por otro lado, al tratarse de una edición presencial y que también tendrá transmisión a través de redes sociales para llegar a más

beneficiados, es imprescindible que la población cuente con una conexión a internet fija o móvil que permita reproducir las transmisiones en vivo.

En cuanto a los participantes del concurso, hemos abierto la posibilidad de participación a todo tipo de población independientemente de alguna condición especial que presente como: cognitiva, de aprendizaje, LGTBIQ, afro, indígena, entre otros. Todo siempre bajo los parámetros de respeto, inclusión y comunicación directa con los padres de los menores participantes.

ACTIVIDADES DEL FESTIVAL OCOBO DE ORO

1. LANZAMIENTO DEL FESTIVAL
2. TALLERES MUSICALES
3. CONVERSATORIO
4. CONCIERTO PEDAGÓGICO
5. CONCIERTOS DE DIFUSIÓN
6. CONCURSO NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA
7. RUTA DEL OCOBO DE ORO

A continuación se detalla el presupuesto de recursos solicitados a la gobernación del Tolima para el desarrollo de la actividad.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6	1	4.000.000	24.000.000
2	Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	6		4.000.000	24.000.000
3	Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	presentación	4		2.000.000	8.000.000
4	Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	concierto	1		8.000.000	8.000.000
Total						64.000.000

DE ANTEMANO AGRADECEMOS LA VOLUNTAD QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA OCOBO DE ORO, EL CUAL SERÁ 100% PRESENCIAL EN EL PRESENTE AÑO, CON EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN PRINCIPALMENTE PARA LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES SORDOS DE IBAGUÉ Y EL TOLIMA, PARA ESTO, SOLICITAMOS EL APOYO POR UN VALOR DE $**64´000.000**

MARTHA ELENA DIAZ PEÑA
Directora General
Cel.3052980285
ocobodeoro@gmail.com
Ibagué – Tolima.

IBAGUÉ BRASS
Encuentro de Bronces

III ENCUENTRO DE BRONCES IBAGUÉ BRASS

Modalidad 100% Presencial y con transmisión Virtual

25 al 29 de julio de 2022

Dirigido a:

Gobernación del Tolima

Dirección de Cultura Departamental del Tolima

IBAGUÉ BRASS
Encuentro de Bronces

Ibagué, 01 de junio de 2022.

Presentación

IBAGUÉ BRASS 2021 tiene como propósito impulsar los géneros musicales que se pueden interpretar de manera especial con instrumentos musicales "metales", a través de talleres formativos con profesionales de gran trayecto en la música, así como fomentar la importancia de la música occidental y su impacto en nuestra cultura y formación en esta área artística, así mismo la ejecución de estos festivales contribuyen a la reactivación de la economía en este sector.

Es un espacio de formación y difusión de músicos e intérpretes de instrumentos de viento-metal tales como la TROMPETA, TROMBON, FISCORNIO, TUBA, y EUPHONIO acompañados de grandes referentes a nivel nacional y mundial.

Este encuentro cuenta con una seria de talleres de formación que se realizarán por diversos escenarios académicos de la ciudad de Ibagué acompañados de conversatorios y conciertos.

Ibagué Brass contará con la participación de maestros de talla internacional, y dentro de su enfoqué de aporte al desarrollo musical de la ciudad busca rescatar la escuela de metales, la cual hace unos años era referente dentro de los procesos de formación que llegaban a desarrollar su potencial en universidades destacadas del país. Dentro de sus focos de impacto, IBAGUÉ BRASS busca diagnosticar y fortalecer estos procesos ya mencionados y convertir a la ciudad en un destino cultural de artistas con posición mundial.

Descripción

Los maestros invitados al **III ENCUENTRO DE BRONCESIBAGUÉBRASS** 2022 trabajarán jornadas formativas (8:00 am a 12:00 pm y de 2:30 pm a 5:00 pm durante la semana del 25 al 29 de Julio del presente año, donde realizaran talleres de Trompeta, Trombón, Fliscorno, Ensamble de Banda Fiestera y Trabajo de Sección de Brass para orquestas Tropicales.

Así mismo se realizará un recital con la participación de los talleristas invitados; Los maestros Internacionales Invitados tocarán un concierto con el acompañamiento de Ibagué Big Band en la Clausura del evento.

Es importante resaltar que para esta ocasión tendremos un taller sobre arreglos y ensamble de Bandas Tradicionales, con la conformación de una banda la cual realizara ensayos parciales y generales, clausurando la actividad con un concierto al aire libre, como se acostumbra en las regiones Colombianas. Así mismo incluimos este año un tallerista en Sección de Vientos para Músicas Populares, importante y fundamental en la ejecución y fortalecimientos en los procesos que se vienen adelantando con las agrupaciones de música tropical de la región.

Finalmente proponemos la realización de dos talleres regionales con la agrupación BOGA BRASS uno en el municipio de Mariquita para cubrir los municipios del norte del Tolima y el otro en Melgar para cubrir los municipios del sur del Tolima.
Tendremos como sede principal el Teatro Tolima, y sub sedes en el Conservatorio del Tolima, conservatorio de Ibagué y la Escuela de Formación Artística EFAC, para la realización de talleres y conciertos.

TROMPETA / MÚSICA CLASICA Y/O POPULAR

INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	POBLACIÓN	COMPONENENTES
9	MásterClass Clase magistral enfocada al estudio de la Trompeta desde el manejo técnico hasta la ejecución desde el ambiente Técnico.	Todos	• Generalidades • Técnicas de estudio (Respiración, Boquilla, Flexibilidad) • Abordaje de partituras • Interpretación
2	Concierto Repertorio propuesto en la gira mundial del artista	Abierta	• Interpretación

TROMBON / MÚSICA CLASICA Y/O POPULAR

INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	POBLACIÓN	COMPONENENTES
9	MásterClass Clase magistral enfocada al estudio de la Trompeta desde el manejo técnico hasta la ejecución desde el ambiente Técnico.	Todos	• Generalidades • Técnicas de estudio (Respiración, Boquilla, Flexibilidad) • Abordaje de partituras • Interpretación
2	Concierto Repertorio propuesto en la gira mundial del artista	Abierta	• Interpretación

ENSAMBLE BANDAS FIESTERAS

INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	POBLACIÓN	COMPONENENTES
10	Ensamble Este taller busca capacitar a instrumentistas y formadores en el manejo de herramientas para el trabajo de conjunto en modalidad banda fiestera.	Abierta	• Técnicas de ensamble en formato fiestero • Abordaje de partituras • Interpretación y montaje

TROMBÓN/ MÚSICAS POPULARES TRABAJO DE SECCIÓN.

INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	POBLACIÓN	COMPONENENTES
12	MásterClass Clase Magistral del Trombón y Bombardino y es enfocada al trabajo técnico y estudio del repertorio hecho para el instrumento desde las músicas populares.	Conservatorio del Tolima Conservatorio Amina Melendro de Pulecio EFAC Partiticipantes	• Generalidades. • Técnicas de estudio. (Respiración, Boquilla, Flexibilidad). • Abordaje de partituras. • Interpretación. Repertorio

QUINTETO DE METALES

Este formato trabajará un concierto de Apertura a Ibagué Brass así como participará del montaje final donde se realizará el gran ensamble de metales.

INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	POBLACIÓN	COMPONENENTES
18	**MásterClass** en 2 Municipios del departamento del Tolima. (Por definir) Talleres de Trompeta, Trombón, fliscorno y Tuba enfocados al trabajo técnico, estudio	Estudiantes de instrumento e instructores de los municipios impactados	• Generalidades. • Técnicas de estudio. (Respiración, Boquilla, Flexibilidad). • La tuba en las músicas populares (taller). • Interpretación.

	de repertorio y ensamble sección de metales.		• Repertorio.
2	Concierto	Todos	• Interpretación

ENSAMBLE DE METALES

Intensidad Horaria	Modalidad	Población	Componentes
1	Concierto	Abierta	Concierto De Formato Gran Ensamble De Metales Con Percusión

PRESUPUESTO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	20.000.000	20.000.000
2	Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	25.000.000	25.000.000
3	Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el	Presentación	1	1	15.000.000	15.000.000

	desarrollo de las presentaciones programadas.					
4	Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	1	15.000.000	15.000.000
Total						75.000.000

JUAN MIGUEL PINTO
Director General.

"TOLI JAZZ 2022 PRESENCIAL"

9º ENCUENTRO UNIVERSITARTIO DE JAZZ Y LATIN

ANTECEDENTES

En Ibague, concretamente en los años 2008 al 2012 se realizaron 5 versiones de un festival de jazz en ese entonces denominado **IBAGUE JAZZ FESTIVAL** con un toque internacional organizado por la secretaria de cultura municipal, el conservatorio del Tolima con el apoyo de la Cámara de Comercio de Ibagué, con una excelente respuesta del público.
La participación activa de grupos y ensambles del conservatorio del Tolima, junto a la experiencia que traían los grupos nacionales e Internacionales invitados, despertaron en nuestra ciudad un interés especial en este genero musical, se evidencio muy buena asistencia a los conciertos y tuvieron la oportunidad de compartir experiencias significativas, para seguir creciendo musicalmente.







Ibagué Jazz Festival



"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King



Ibagué 05 de julio de 2022.

EN CONTEXTO

En el año 2014 se realiza el PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE JAZZ Y LATIN **"TOLIMA JAZZ LATIN 2014"** Con el objeto y el interes de escuchar jazz en Ibagué, de no cerrar este espacio abierto hace unos años y propiciar espacios de participacion esta vez más de carácter Académico, con la participacion de 4 universidades (Sergio Arboleda, Univ del Quindio, Fernando Sor, y Conservatorio del Tolima) cada una con 2 grupos (Big Band y Latin) lo mismo que la presentacion de 2 grupos de maestros en Jazz (The Latin Jazz Project y South People).

En el año 2015 consecutivamente se realiza el segundo encuentro en este caso denominado **"TOLI JAZZ 2015"** con la participacion de los siguientes artistas:
-GRUPOS DE IBAGUE: Grupo Quinte jazz, Jaspe Jazz, Jazz 72 Quintet.
-UNIVERSIDADES: Ensamble Universidad de Ibagué, Jazz Band Conservatorio del Tolima, Sinfa Jazz de la Universidad San Buenaventura de Cali, Big Band del Conservatorio de Ibagué, Big Band y Grupo latin de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, 2 Grupos de jazz moderno de la Escuela superior de musica Fernando Sor, Fusión Proyect de bellas artes del Quindío.
-GRUPOS INDEPENDIENTES: La Big Band juvenil de Bogotá, Daniel Bahamón Cuartet de Bogotá, Grupo Noir Soul de Medellín, Cuarteto de Edilson Gómez director de la escuela Fernando Sor de Bogotá.
-ARTISTAS INVITADOS: Trio New Advance Jazz - Jesús Javier Molina pianista de Sincelejo y como cierre el ganador del Gramy Monsieur Periné.

En el año 2016 realizamos el tercer encuentro en este caso denominado **"TOLI JAZZ 2016"** con la participacion de los siguientes artistas:
-GRUPOS DE IBAGUE: Ensamble de jazz de la Efac, Escuela de música Conservatorio de Ibagué, Jaspe Jazz, Jazz 72 Quintet, Camacho Band y So Funky.
-UNIVERSIDADES: Jazz Band Conservatorio del Tolima, Sinfa Jazz de la Universidad San Buenaventura de Cali, Café Latino y Coro de Clarinetes de la Universidad de caldas, Big Band Universidad de Cundinamarca, Nogal Jazz Big Band de la Universidad Pedagogica Nacional, 2 Grupos de jazz moderno de la Escuela superior de musica Fernando Sor,
-GRUPOS INDEPENDIENTES: Moon Jazz Big Band, La Big Band juvenil de Bogotá, Cuarteto de Edilson Gómez director de la escuelas Fernando Sor de Bogotá, Makana Fusión Pacifica, Inguna Colombia Jazz Fusión.
-ARTISTAS INVITADOS: The Latin Jazz Project Trio, Juan Villarreal Trio, y como cierre Daniel Bahamón Cuartet de Bogotá y el grupo Puerto Candelaria de Medellín.



En el año 2017 realizamos el cuarto encuentro en este caso denominado **"TOLI JAZZ 2017"** SIN APOYO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA – DIRECCION DE CULTURA DEPARTAMENTAL, pero logramos hacerlo con el apoyo de la Cámara de Comercio de Ibagué y de Escobar y Arias, con la participacion de los siguientes artistas:
-GRUPOS DE IBAGUE: Escuela de música Conservatorio de Ibagué, Ensamble de jazz de la Efac, Jaspe Jazz, Jazz 72 Quintet, Camacho Band
-UNIVERSIDADES: Jazz Band Conservatorio del Tolima, Big Band de la Universidad Nacional
-GRUPOS INDEPENDIENTES: Big Band Juvenil de Bogotá.
Como se puede apreciar la participacion fue baja ya que hubo que cancelar 4 big band por nio contar con los recursos para atenderlos, pero no dejamos cancelar nuestro evento.

En el año 2018, con mucha dificultad realizamos el quinto encuentro universitario de jazz y latin **"TOLI JAZZ 2018"** los dias 26 al 29 de septiembre de 2018 en el Teatro Tolima, esta vez con un pequeño APOYO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA – DIRECCION DE CULTURA DEPARTAMENTAL con la participacion de los siguientes artistas:
- GRUPOS DE IBAGUE: Ensamble escuela de música del Conservatorio del Tolima, Ensamble Jaspe jazz de egresados del conservatorio del Tolima, Ensamble Jazz band Conservatorio del Tolima, Big Band de la EFAC, Ibagué Big Band
-UNIVERSIDADES: Ensamble de Jazz de la Universidad de Ibagué, Ensamble Universidad Nacional, Big Band ASAB de las Universidad Distrital Fco Jose de Caldas, Nogal Jazz Big Band de la Universidad Pedagógica, Big Band de la Universidad de Cundinamarca,
-GRUPOS INDEPENDIENTES: Big Band Juvenil de Bogotá, Ensamble de la Escuela Fernando Sor, Moon Jazz Big Band de profesionales.

En el año 2019 con la ayuda especial de la Gobernacion del Tolima a traves de la Direccion de Cultura Departamental del Tolima, se realizo "TOLI **JAZZ 2019"** los dias 25 al 28 de septiembre en el Teatro Tolima, con la participacion de 12 Big Band y 12 Grupos de jazz con los siguientes artistas:
- GRUPOS DE IBAGUE: Big Band del Conservatorio de Ibague Amina Melendro, , Big Band de la Universidad de Ibagué, Ensamble Jazz band Conservatorio del Tolima.
-UNIVERSIDADES: Big Band de la Universidad de Ibagué, Big Band ASAB de las Universidad Distrital Fco Jose de Caldas, Alborg Big Band y Time Machine de la Universidad Sergio Arboleda, Big Band de la Universidad de Cundinamarca, Big Band EFAT de Tocancipá.
-GRUPOS INDEPENDIENTES: Big Band Zebra Azul, Ensamble de la Escuela Fernando Sor, Walking Jazz Big Band de Manizales, Contrapunto Jazz Big Band de Bogotá.

"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King



En el año 2020 con la ayuda especial de la Gobernacion del Tolima a traves de la Direccion de Cultura Departamental del Tolima, se realizo "TOLI **JAZZ 2020"** los dias 1 al 3 de octubre en el Teatro Tolima, con la participacion de grupos locales, las universidades y grupos independientes y de de manera virtual con los siguientes artistas:

- GRUPOS DE IBAGUE: Ensamble Disidencia de la EFAC, Ensamble Siembra de la Universidad de Ibagué, La Canoa, So Funky, Ibagué Big Band.

-UNIVERSIDADES: Ensamble Universidad de Ibagué, Big Band ASAB de las Universidad Distrital Fco Jose de Caldas, Alborg Big Band y Time Machine de la Universidad Sergio Arboleda, Ensamble de la Universidad de Cundinamarca, Walking Jazz Big Band de la Univ de Caldas, Big Band de Zipaquirá, Mr Jazz Big Band de tunja, Big Band Escuela Fernando Sor.

-GRUPOS INDEPENDIENTES: Laura Otero, Brass Queen, Dueto Fernandez-Incolume Cuartet, Zaperocco Cuartet, Tolu Quintet, Mr Jazz Sextet.

En el año 2021 logramos realizar Toli Jazz 2021 con el aporte economico de la Gobernacion del Tolima a traves de la direccion de cultura Departamental los dias 28 al 30 de sept y 1 -2 de octubre con una importante programacion de conciertos y componente formativo:

TALLERES: Percusion Latina con el maestro Fran Calzadilla.; Master Clas de Trompeta con el maestro Yturvides Vilchez; Francisco Zumaque con su historia musicalñ interpretando tres de sus mas importantes obras de su repertorio por parte de Ibague Big Bnand.

GRUPOS DE IBAGUE: Ensamble Disidencia de la EFAC, So Funky, La Canoa, Ibagué Big Band,

UNIVERSIDADES VIRTUALES: Pedagógica, Esc Fernando Sor, Escuela de música de Tocancipa, Escuela de música de Zipaquira

GRUPOS INDEPENDIENTES: Alex Pastrana con Rajando Leña,

"PROPUESTA TOLI JAZZ 2022 PRESENCIAL"

FUNDAMENTACIÓN

El Departamento del Tolima cuenta con innumerables expresiones artísticas y culturales, con niños y jóvenes talentosos que pueden desarrollar actividades artísticas musicales encaminadas a recuperar la identidad musical del Tolima, e impulsar actividades en torno a la música que permitan compartir experiencias exitosas a nivel Nacional. Por esta razón es importante fortalecer los procesos de formación Musical en niños y jóvenes, para la integración de la comunidad estudiantil y la difusión de la Música Colombiana, Clásica, Popular y universal.

En este caso el JAZZ expresión universal, debe ser parte de esta formación musical y de paso posicionar a Ibagué y el Tolima como uno mas de los municipios y departamento que contribuye al desarrollo de la música.

TOLI JAZZ ha contribuido a la creación de cinco (5) Big Band para la ciudad de Ibagué como son la del Conservatorio del Tolima, el conservatorio de Ibagué amina melendro, en la universidad de Ibagué, Ibagué Big Band y en la Escuela de Formación Efac, lo mismo que un área de practica del Jazz en cada una de estas entidades.

Ya este año volvemos a la presencialidad, ofreciendo una programación enfocada en grupos pequeños de jazz (tríos, cuartetos, quintetos, sextetos), y el ultimo día con una presentación especial de Big Band Nacionales y locales para seguir estimulando e impulsar actividades Musicales en el género latino y universal en torno al Jazz.

Igualmente realizaremos 4 talleres de instrumentos como saxo, trompeta, percusión, con maestros de alto conocimiento en la parte formativa de nuestro evento

CIRCULACION

Pretendemos realizar en este 2022 por lo menos 4 JAM SESSION (*reunion informal de musicos de jazz, que tocan para su propio disfrute musica no escrita ni ensayada*) en el segundo semestre los dias jueves y 1 vez al mes por la situacion presentada.



OBJETIVO GENERAL

- Promover y desarrollar el "NOVENO ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE JAZZ Y LATIN, **"TOLIJAZZ 2022"** como medio de difusion de los trabajos realizados en escuelas musicales y universidades con su componente musical y como actividad de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar a los estudiantes de las universidades con facultad de artes – musica a seguir incursionando en este genero musical como espacio de formación musical y como estímulo a los estudiantes, ahora de manera virtual.

- Compartir y dar a conocer esta práctica musical y mostrar los resultados en los diferentes actos de difusión institucional, local, departamental y nacional, a traves de las diferentes redes sociales.

- Despertar y desarrollar el sentido musical moderno contemporaneo a traves del jazz y el latin por medio de charlas y conferencias por parte de los mismos maestros invitados, permitiendo al niño y joven, además de prepararse para la práctica de la música, desarrollar su inteligencia lo cual se traducirá en alto rendimiento escolar y más tarde, profesional y que abra oportunidades en los diversos campos de la musica.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Continuar aprovechando un espacio de participacion pàra los practicantes del jazz y el latin abierto hace 9 años en donde las universidades y los grupos independientes, que imparten este genero musical participen activamente con un concierto virtual desde casa que generen procesos socioculturales y de aprendizaje que nos permitan mejorar las condiciones de la calidad de vida y educación en la comunidad especialmente la infantil – juvenil, invitar y contar siempre minimo con 3 grupos de renombre e importancia Nacional en el genero quienes ofreceran su concierto presencial en el teatro Tolima y transmitido en directo por redes sociales.

IMPACTO SOCIAL

El programa de Formación Instrumental y vocal en el Tolima busca no solamente integrar niños y jóvenes a través de la música tradicional, vocal instrumental si no busca generar espacios de participacion ciudadana con sus familias, amigos y su entorno.

"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King



Todo este entorno musical con las instituciones educativas y las competencias universitarias, abren oportunidades de compartir conocimientos y se puede cuantificar en un promedio de 5000 personas beneficiadas en el entorno musical.

Beneficiarios directos:

150 jóvenes en proceso de aprendizaje nivel universitario con practicas de jazz y latin, promedio de participacion de 6 universidades por encuentro.

Beneficiarios indirectos:

5.000 personas asistentes al encuentro en tres dias sumado a los estudiantes que participan.
Un certámen durante el año con un público aproximado de 1000 por cada presentacion para un total de 3000 asistentes directos en el teatro Tolima y 2.000 en escenarios alternos.

LUGAR DEL EVENTO

Este año el Encuentro se realizara en el TEATRO TOLIMA escenario sede desde hace 9 años en donde nacio el encuentro, Monumento nacional y unico escenario especial para la presentacion de actividades de las Artes Escenicas asi como sera transmitido en directo por redes sociales (Facebook , Youtube).

DESARROLLO DE TOLI JAZZ 2022

Hemos superado ojala definitivamente El Covid-19, pandemia que nos cambio la vida y por ende nuestras actividades de trabajo, estudio y la convivencia social; La Cultura y especialmente los eventos públicos, fueron los mas afectados por la prohibición de aglomeraciones en escenarios, parques y plazoletas de centros comerciales, el cierre de recintos como el Teatro Tolima sede de nuestro Encuentro y la limitación del desplazamiento de personas entre Departamentos,... pero este año volvemos a la presencialidad y contaremos con invitados importantes del ámbito del Jazz Colombiano.

Por lo anterior y luego de analizar varias alternativas, hemos decidido realizar el 9° Encuentro Universitario de Jazz TOLI JAZZ 2022 de manera presencial los días 28 al 30 de sept y 1° de octubre, con el fin de darle continuidad a nuestras actividades de promoción y difusión del Jazz en nuestro territorio, seguir el compromiso motivacional hacia sus interpretes y no perder el espacio que hemos creado para tal fin, con las siguientes alternativas de participación:



4 CONCIERTOS DE GRUPOS DE JAZZ
4 TALLERES INSTRUMENTALES
1 CONFERENCIA REAL BOOK COLOMBIA
1 TALLER DE MONTAJE DE BIG BAND
1 JORNADA DE CONCIERTO CON 10 BIG BAND

PROGRAMACION 2022

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
9 a.m. a 5 p.m.	TEATRO TOLIMA	MONTAJE Y PREPARACION DE ESCENARIO	Técnicos del teatro

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
6 p.m.	TEATRO TOLIMA Y REDES SOCIALES	CONCIERTO CON INVITADOS LOCALES	- Ensamble Efac - Ensamble Local - Jazz band Conservatorio Tolima

MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
9 a.m.	TEATRO TOLIMA	- ENSAYO CONCIERTO DE LA NOCHE	

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
6 p.m.	TEATRO TOLIMA Y REDES SOCIALES	CONCIERTO CON INVITADOS LOCALES	- Cuatro maderas - Inguna - Harbey Urueña Trombon

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
9 a.m.	TEATRO TOLIMA	TALLER DE LA MUSICA COLOMBIANA EN EL JAZZ	- Inguna

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
6 p.m.	TEATRO TOLIMA REDES SOCIALES	CONCIERTO CON INVITADOS NACIONALES	- Quinteto Manigua - Jah Lous cuarteto - Pipe Cardenas Sextet

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE

"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King



HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
09 a.m.	TEATRO TOLIMA	TALLER DE SAXO TALLER DE PERCUSION	- Pipe Cárdenas - Manigua – Miguel Guerra Mauricio Rodriguez

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
6 p.m.	TEATRO TOLIMA REDES SOCIALES	CONCIERTO CON INVITADOS NACIONALES	- Dispositivo Jazz Colombia Cuart - Cuarteto Pavel - Gianni Bardaro Saxo

SABADO 1° DE OCTUBRE

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
9 a.m.	REDES SOCIALES	REAL BOOK COLOMBIA TALLER DE BRASS TALLER DE SAXO	- Dispositivo Jazz Colombia - Pavel Zuzaeta - Gianni Bardaro

HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTE
12 p.m.	TEATRO TOLIMA REDES SOCIALES	CONCIERTO DE CIERRE DE TOLI JAZZ 2022	12 - Big Band Pereira 01 - Big Band Tocancipa 02 - Big Band Zipaquira 03 - Big Band Univ Pedagogica 04 - Big Band Univ El Bosque 05 - Big Band Univ xxx 06 - Big Band Escuela Fdo Sor 07 - Ibague Big Band – Victoriano 08 - Big Band Univ Javeriana 09 - Saxeto – Walking Jazz

"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King

Descripción y valor

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total
9	*Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.*	*Presentación*	*8*	*1*	*7.500.000*	*60.000.000*
10	*Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.*	*Presentación*	*1*	*1*	*14.000.000*	*14.000.000*
11	*Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.*	*Presentación*	*6*	*1*	*3.500.000*	*21.000.000*
Total						95.000.000

Esperando su vinculación a este espacio musical, su contraprestación será un espacio publicitario en las piezas publicitarias, en las redes sociales por donde se transmitirá el evento (menciones en pantalla y con el presentador oficial)

- **NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE AUTORIA, PRODUCCION INTELECTUAL Y MUSICAL, ASI COMO LA GESTION DE ESTE PROYECTO "TOLIJAZZ 2022" QUE YA TIENE UNA TRAYECTORIA DE 9 AÑOS.**

Cordial saludo,

Carlos Emilio Diaz C.

CARLOS EMILIO DIAZ CARDENAS
Gestor y Director General de ToliJazz

"El Jazz es el hermano mayor del Blues. El Blues es la secundaria y el Jazz es la Facultad" - B.B.King

CORPORACION PROBETA TEATRO

PROPUESTA DE FINANCIACION PRESENTADA A LA GOBERNACION DEL TOLIMA – DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA 2022.

Ibagué

10MO ENCUENTRO DE FORMACION TEATRAL Y MUESTRA DE TEATRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "IBAGUE ES CAPAZ" SEMESTRE B 2022. INCLUYETE

Cra 1 No. 10-96 Centro Ibaguè- Tolima
Teléfono 2676296 -3134356796-3115338475
sala_probetateatro@hotmail.com

HOJA DE VIDA

"Probeta Teatro" constituido en 1994 propende por el desarrollo teatral a nivel local, departamental, Nacional e Internacional. Desde su proceso de creación ha construido una labor permanente de formación de público, difusión y promoción del trabajo escénico propio en el seno de la comunidad universitaria, estudiantil y de la comunidad en general del departamento del Tolima para fortalecer el componente cultural básico y esencial de cualquier sociedad.

La corporación probeta teatro está conformada por estudiantes egresados de la Universidad del Tolima, quienes se capacitaron en distintas carreras profesionales como la Ciencias Sociales, Literatura, Preescolar, y en Lenguas modernas, lo que hace que sus integrantes tengan una formación pedagógica en trabajos sociales a desarrollar en la comunidad; así mismo cada individuo del grupo ha laborado en diversas instituciones humanitarias y sociales entre las que cabe nombrar la Cruz Roja, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaria De Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué.

Como propuesta estética e ideológica del grupo, se pone en escena desde el punto de vista dramático y espectacular una crítica densa y seria sobre los problemas sociales y psicológicos de la comunidad latinoamericana frente a procesos de globalización y de sometimiento de los países más ricos del mundo. Aspectos sociales como la pobreza, la violencia, el desplazamiento constante de comunidades indefensas, la firme irrupción de los medios masivos de comunicación y el racismo evidente hacia la consolidación de discursos marginales son las temáticas interpretadas de manera asidua en el discurso teatral del grupo. De igual forma el grupo tiene como objetivo fundamental trabajar específicamente con el público infantil a través de la dramaturgia de títeres. Esta función se debe a la inexistencia de espacios artísticos dispuestos al público infantil y juvenil de la región que promuevan valores de identidad, solidaridad, respeto y ciudadanía.

Así mismo, todos sus montajes conllevan un mensaje que va relacionado con los valores ciudadanos y la promoción de la solidaridad. El teatro es el punto de encuentro del quehacer artístico, aquí se genera un espacio de aprendizaje, reflexión, gozo y un punto de desafió entre la realidad y el ambiente en el cual se vive; de igual forma el teatro permite superar las limitaciones de índole social o cultural, invitando a tomar una posición activa y participativa por parte de los individuos de la sociedad hacia su cotidianidad, entorno social, ambiental, económica y cultural.

La opción de apropiarse mediante el hecho teatral, la posibilidad del disfrute del arte, de la vida, de ganar espacios de expresión, socialización y reconocimiento, de

afianzar el sentido de pertenencia del departamento del Tolima fortalece el tejido social y cultural del mismo.

REPERTORIO TEATRAL

Así mismo desde el punto de vista de la creación Artística desde el proceso de fundación, la Corporación Probeta Teatro ha realizado distintas creaciones teatrales entre las que mencionamos:

- "Epifanía de la Descomposición" de Jhon Alexander Torres
- "Gestos para nada" de José Sanchís Sinisterra
- "Hamlet Machine" de Heiner Müller
- "A Contracuento" de Nicolás Buenaventura
- "Cuentos Del Espíritu Para Pensar Y Amar Mejor" de Nicolás Buenaventura
- "Tríptico Del Dolor" Creación Colectiva sobre textos de Octavio Paz
- "Ópera Bufa" de Enrique Buenaventura
- "Madrid Sarajevo" De Marco Antonio De La parra
- "El Reloj" Creación Colectiva
- "Los Vecinos" Creación Colectiva
- "Los héroes que vencieron todo menos el miedo" Iván Darío Álvarez
- "El Mosquito Mosquetero Que Nadie Podía Vencer" De Jhon Alexander
- "Ese Chivo es puro cuento" Iván Darío Álvarez
- "Lucy es Pecosa" De Triunfo Arciniegas.
- "Lucas en el país del Nunca Jamás" adaptación de Jhon Alexander Torres.
- "Un Sueño De Navidad" adaptación de Jhon Alexander Torres del cuento de Charles Dickens "Canción De Navidad"
- "Alice En El País Perdido" adaptación de jhon Alexander Torres Reyes de la novela de Lewis Carroll "Alicia En El País De Las Maravillas".

PARTICIPACION EN FESTIVALES DE TEATRO Y DE TEATRO DE TITERES

- 15 Festival de circuitos teatrales por el Huila – 2018.
- Festival Internacional de Teatro de Títeres Festiteres Ibagué Tolima 2009, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
- Festival Iberoamericano de Teatro de Muñecos de la Loca Compañía de Armenia Quindío 2017.
- Carnaval De Las Marionetas Palmira Valle 2014, 2015, 2016, 2017
- 1er Festival Municipal De Teatro Ibagué Tolima 2016.
- Encuentro Internacional de Títeres y Payasos. FESTIVALLE de Quito Ecuador 2016
- Festival Internacional Semana Cultural Don Eloy Bogotá 2014, 2015
- Festival Internacional De Teatro Calle Arriba Calle Abajo Armenia Quindío 2014, 2015.
- Subienda Teatral Del Tolima 2014
- 7 Festival Internacional De Títeres Tolima Fantástico 2014.
- III Encuentro De Títeres De La Unima Colombia Bogotá 2014
- 3er Festititeres Festival De Títeres De Sahagún 2013
- Festival De Teatro "Ibagué y El Tolima En Escena" 2013
- XXXVI Festival De Teatro, Cuento Y Poesía Chaparral – Tolima 2013, 2006.
- 1 Variette Día Internacional Del Títere Y Del Teatro Ibagué Tolima 2012
- 9ª Parada De Teatro Callejero Tunja Boyacá 2009
- VII Festival De Teatro Alternativo Bogotá 2008

PREMIOS

- Beca De Apoyo a eventos e iniciativa Culturales de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2017.
- Beca De Creación Teatral de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2016, para el montaje "Alice En El Pais Perdido" adaptación de Jhon Alexander Torres Reyes del texto "Alicia En El Pais De Las Maravillas" de Lewis Carroll.
- Beca de Circulación, Itinerancias por Ibagué de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2016.
- Beca de formación e Infraestructura de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2013.
- Beca de Circulación, Itinerancias por Ibagué de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2012.
- Beca De Creación Teatral de la Secretaria De Cultura, Turismo Y Comercio-Alcaldía De Ibagué 2012, para el montaje "Madrid Sarajevo" de Marco Antonio De La Parra.
- Beca de Creación de la Dirección departamental de Cultura y Turismo 2007-Gobernación del Tolima, para el montaje Hamlet Machine

EVENTOS ORGANIZADOS

- 1RO, 2DO, 3ER, 4TO, 5TO, 6TO Y 7MO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE TÍTERES IBAGUE - TOLIMA "FESTITERES" 2009, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017 EVENTOS CONCERTADOS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION DEL MINISTERIO DE CULTURA
- PRIMERA TEMPORADA DE TEATRO DE TITERES, TEATRO Y MAGIA, PROBETA MAGICO, PRESENTACIONES EN LA SEDE DE TEATRO DELA CORPORACION PROBETA TEATRO, II SEMESTRE DE 2011
- SEGUNDA TEMPORADA DE TEATRO Y DE TEATRO DE TITERES, PROBETA MAGICO, PRESENTACIONES EN LA SEDE DE TEATRO DELA CORPORACION PROBETA TEATRO, I SEMESTRE DE 2012.
- **1ER, 2DO, 3ER, 4TO, 5TO Y 6TO ENCUENTRO DE FORMACIÓN Y MUESTRA DE TEATRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "IBAGUE ES CAPAZ" 2013, 2014, 2015 2016, 2017 Y 2018 EVENTOS CONCERTADOS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION DEL MINISTERIO DE CULTURA**

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El 10mo Encuentro De Formación Teatral Y Muestra De Teatro De Personas Con Discapacidad "Ibagué Es Capaz" Semestre B 2022, Es una propuesta que pretender consolidar procesos teatrales con personas con discapacidad e impactar en las dinámicas locales desde la constitución de espacios incluyentes en torno a la población de personas con cualquier tipo de discapacidad , haciendo uso del fomento de las expresiones escénicas, a partir de la promoción y conformación de colectivos en torno a la representación y configuración de muestras teatrales que permitan hacer evidente la capacidad y habilidad expresiva con que cuentan las personas en dicha condición. Consiste en llegar a diversas instituciones que trabajan con la población objeto de la propuesta para desde allí, generar una dinámica social incluyente en la que las personas con discapacidad son participes de la construcción de espacios para el arte desde la estimulación del talento artístico.

METODOLOGIA DE TRABAJO

La propuesta consiste en la conformación de cinco colectivos de niños, jóvenes y personas con discapacidad, cada uno de los cuales participará de un proceso de formación que los capacite para la creación, montaje y posterior muestra de un montaje teatral de calidad que, con fines terapéuticos culmine en un encuentro de teatro que sirva de muestra y evidencia no sólo del proceso realizado, sino además de las capacidades y aptitudes no sólo mentales o psiquicas , sino además de las posibilidades físicas de las personas con discapacidad favoreciendo su autonomía, responsabilidad e integración social.

La propuesta incluye trabajo de voz, expresión corporal, escenografía para fomentar en el menor y/o joven con discapacidad su participación y desenvolvimiento para corroborar la integración social desde el empleo de habilidades artísticas.

La propuesta se inicia con una aproximación a organizaciones locales que trabajan con población de menores, jóvenes y personas con cualquier tipo de discapacidad con el fin de viabilizar la convocatoria y de esta manera democratizar el ejercicio, permitir la difusión de la estrategia y captar a la población objeto de la propuesta en el contexto local. Mediante este acercamiento se convoca a cinco grupos de cerca de diez menores, jóvenes y personas con discapacidad (10) cada uno, quienes participaran de un proceso de creación, montaje y puesta en escena de una representación teatral con características que hagan evidente el potencial artístico de los menores con discapacidad.

A lo largo de un mes, con dos sesiones semanales de dos horas cada una, se pondrán en marcha acciones y actividades propias del ejercicio escénico, tanto

actoral (trabajo de voz, trabajo físico, actuación y expresión corporal) como escenográfico (máscaras y escenografía), en procura de promover el teatro como expresión cultural, y el arte como medio para la inclusión y la participación democrática, la convivencia, la construcción de tejido social y el fomento de aptitudes artísticas como medio de expresión en niños, jóvenes y personas con discapacidad. Es de aclarar que la etapa de formación estará a cargo de personal capacitado que cuenta con la experiencia y las aptitudes necesarias, tanto artísticas y profesionales como humanas, quienes estarán acompañados por representantes y formadores de las entidades especializados en el ejercicio de formación a personas con discapacidad, para de este modo hacer de la propuesta un ejercicio formativo que atienda a las necesidades y capacidades de dicha población.

Posteriormente se programa una muestra que tendrá lugar en el 2do semestre de 2022, encuentro en el cual se presentaran las obras de teatro representadas por cada uno de los grupos. De este modo se hará evidente el ejercicio desarrollado a lo largo de la etapa de formación. Todo lo anterior configura y constituye espacios para el sano esparcimiento y el fomento de las habilidades de los niños, jóvenes y personas con discapacidad.

Con la propuesta se busca alcanzar una cobertura territorial de todo el municipio puesto que incluye todos los puntos cardinales; así mismo busca impactar en los comportamientos sociales de las personas con discapacidad mediante el reconocimiento de sus habilidades histriónicas, expresivas y reflexivas, promoviendo su participación activa en la puesta en marcha de una propuesta escénica que, como toda muestra artística, nutre el intelecto, el espíritu y promueve comportamientos prosociales a favor del contexto y de las condiciones particulares, haciendo del arte una herramienta para la inclusión.

De este modo el encuentro cuenta con dos etapas encaminadas al reconocimiento y la inclusión de menores, jóvenes y personas con discapacidad a través del teatro como estrategia:

Etapa de formación: Un mes de talleres de formación teatral, dos actividades por semana, cada uno de dos horas. En éste periodo se hará el montaje del texto, la propuesta artística y la marcación de las escenas; la preparación de los actores y la concreción de elementos técnicos y escenográficos.
Etapa de encuentro: dos días para la muestra de las obras de teatro montadas por los colectivos. Para cada colectivo se hará entrega de una placa a modo de mención de honor para la institución por su desempeño y participación en la estrategia, esto como una forma de incentivar la creación de espacios para las artes escénicas en instituciones para menores, jóvenes y personas con discapacidad.
De este modo la corporación Probeta Teatro busca fomentar actitudes no sólo para la escena sino además para la consolidación de dinámicas artísticas que sensibilizan y generan la convivencia, la participación y el esparcimiento,

configurando una perspectiva cultural en pro de la población con discapacidad en la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

Al dar una mirada al ámbito cultural de la ciudad es posible identificar la escasez de espacios escénicos que en el ámbito artístico y cultural fomente la inclusión y participación de la población con discapacidad. Si bien existen instituciones que atienden a la población de niños con discapacidad, no existe un espacio de fortalecimiento de las actitudes físicas y comunicativas desde el teatro como manifestación artística. Es por estas razones que se hace imprescindible la realización de este proyecto en su tercera versión ya que la mayoría de las instituciones y/o entidades que atiende este tipo de vulnerabilidad esperan su desarrollo anualmente con el propósito de fortalecer las competencias kinésica y comunicativas de los jóvenes en condición de discapacidad. El teatro constituye una actividad edificante para la mente, el cuerpo y el ánimo, al tiempo que permite al menor con discapacidad cognitiva emplear al máximo su potencial y explorar en sí mismo la capacidad de expresión, socialización y deleite por el arte. Crear una alianza entre la corporación Probeta Teatro y las instituciones que atienden a esta población busca sumar esfuerzos que de manera estratégica promuevan una sociedad culturizada y menos excluyente, favoreciendo la integración social y el reconocimiento de las capacidades artísticas de los jóvenes con cualquier tipo de discapacidad.

La población beneficiada del **10mo Encuentro de formación y muestra de teatro de personas con discapacidad Ibagué Es Capaz** 2022 está conformada por todas las personas con distintas capacidades especiales (visual, auditiva, síndrome de Down, autismo, discapacidad múltiple, discapacidad física entre otras) que habitan en la ciudad de Ibagué las cuales se encuentran agrupadas a través de Corporaciones, fundaciones y/o asociaciones sin discriminación de sexo, edad, nivel de educación y nivel socioeconómico quienes recibirán procesos de formación teatral actualizados; De igual forma se beneficiaran con el proyecto los distintos docentes que trabajan con personas con discapacidad en relación al aprehendimiento de nuevas formas y estrategias lúdicas para desarrollar una clase; así mismo niños y niñas, jóvenes, adolescentes, personas adultas y personas de la tercera edad que han venido llenando los espacios escénicos requeridos para las distintas funciones de teatro realizadas por personas con discapacidad en las distintas versiones de IBAGUE ES CAPAZ y así será para nuestra decima versión a desarrollar en el 2022.

PERTINENCIA Y APORTE AL CAMPO ARTÍSTICO DE IBAGUÉ.

El proyecto artístico llamado **10MO ENCUENTRO DE FORMACION TEATRAL Y MUESTRA DE TEATRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "IBAGUE ES CAPAZ" 2022,** se hace pertinente y será un gran aporte al campo artístico, en razón de que se dará apertura a un espacio de inclusión real, el cual desarrollara actividades formación teatral y de terapia neuro física a personas con distintas capacidades especiales entre las que podemos nombrar: discapacidad auditiva, discapacidad físico motora, síndrome de Down, discapacidad cognitiva entre otras

Esta propuesta de formación - .creación, busca aportar mediante la creación de performatividades, talleres reflexivos y corporales, procesos creativos que contribuyan a explorar las capacidades expresivas, verbales y corporales de personas con discapacidad, en función de promover espacios artísticos y de creación para ellos, lo cual también está contemplado en las políticas de cultura y se hace tangible a través de programas tales como Espacios para la cultura la inclusión y la paz, en el marco de la Ley 1346 de 2009, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (1)(Conpes 166 de 2013).

Es de anotar que en los centros educativos de Ibagué, que trabajan con personas que tienen capacidades especiales, no son valoradas y pertinentes las prácticas artísticas, porque aparentemente no es útil ni productivo en el desarrollo de las capacidades cognoscitivas de las personas con discapacidad nada más lejos de esta afirmación, debido que en el año 1945 Jean Dubuffet, creo el grupo Art Brut donde personas ajenas al mundo artístico y con discapacidades cognoscitivas, inspiraron con sus obras a artistas de la talla de Picasso, Paul Klee y Max Ernst, incluso, algunos de ellos pasaron a formar parte de la historia del arte moderno y contemporáneo. Por eso, podemos afirmar que las prácticas artísticas en este caso los procesos de formación teatral son de vital importancia, porque, el estudiante aprende a reconocerse así mismo y al otro; enriqueciendo su visión de mundo, por lo tanto, la presente propuesta es pertinente, para nuestra ciudad, el país y el mundo y puede tener un efecto enriquecedor en el estudio de la capacidad de creación y expresión de las personas con discapacidad.

Por ende, el presente trabajo enfocado al proceso de formación teatral, reviste novedad, ya que es pionero en la ciudad de Ibagué; por esta razón se convierte en un trabajo particular, de gran interés y utilidad, no solo para las personas con discapacidad, debido a que les permite canalizar y mejorar su estado físico, cognoscitivo, afectivo, social y creativo, y así ser visibilizados como personas con capacidades diversas y sean valorados socialmente. También interesa a aquellos docentes, ciudadanos, artistas y agentes sociales interesados en realizar propuestas pedagógicas y lúdicas con esta población.

Por lo anterior, podemos deducir que el arte es fundamental para que las personas con capacidades especiales, se valoren a si mismos, se comuniquen con su entorno, potencien sus talentos, su sensibilidad, mejoren su capacidad expresiva y sean visibles en sus contextos, lo cual contribuye a que exista mayor posibilidad de que esta población sea incluida en escenarios artísticos y de interacción social. Por eso, se considera que a través de los procesos de formación teatral, pueden aparecer aspectos de su identidad y de su mundo de vida, lo cual invita a que sea humanizada y respetada su condición diversa. Esta experiencia artística redunda en que tengan una mayor capacidad de concentración en todas sus actividades y, por lo tanto, sean más participativos de cualquier actividad educativa.

La presente propuesta, es de interés y utilidad, ya que brinda la oportunidad a otras comunidades que trabajan con personas con discapacidad, para que se beneficien de la misma y se involucren a mas estudiantes con discapacidad y docentes que estén dispuestos a enfrentar el reto de adquirir métodos novedosos, para el mejoramiento del proceso cognitivo y creativo de las personas con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar **el 10mo encuentro de formación y muestra de teatro de personas con capacidad "IBAGUÉ ES CAPAZ" 2022, el cual** favorece en los menores, jóvenes y personas con discapacidad de la ciudad, la inclusión de procesos sociales regulares y su participación en el fomento de habilidades artísticas y de actitudes escénicas desde el teatro como herramienta para la construcción de mejores condiciones para ellos. Por consiguiente nuestra propuesta orientada a ofrecer espacios lúdicos, creativos y formativos para jóvenes, niños y personas con discapacidad en riesgo social, responde a la urgencia y necesidad de buscar posibilidades de intervención cultural y a ofrecer un agregado más a la agenda cultural de la ciudad de Ibagué en aras de fortalecer la responsabilidad social de la ciudad musical de América.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1, Crear 5 colectivos teatrales conformados por niños, jóvenes y personas con cualquier tipo de capacidad especial en la ciudad.

2, Desarrollar talleres de formación teatral durante un mes y medio a menores, jóvenes y personas con cualquier tipo de capacidad especial y crear 5 montajes teatrales finalizada la formación teatral.

3, Realizar procesos de inclusión social a través del teatro como una herramienta de aprehensión de competencias kinésicas, proxemicas, pragmáticas las cuales son básicas e importantes en el desarrollo físico e intelectual de personas en condición de discapacidad.

4, Desarrollar 5 presentaciones de teatro presenciales , realizadas por personas con discapacidad durante la muestra teatral.

METAS

Meta 1:

Conformar cinco (5) colectivos artísticos, cada uno entre 6 a 10 personas con discapacidad, quienes pertenecen a las distintas instituciones de la ciudad que atienden a dicha población.

Meta 2:

Realizar los encuentros de formación consistente en doce (12) actividades de taller teatral con cada uno de los seis (5) colectivos artísticos, para un total de sesenta (60) actividades, cada una con una duración de dos horas.

Meta 3:

Llevar a cabo la **10ma muestra de teatro de personas con discapacidad**, la cual se realizará en Ibagué con cinco (5) colectivos teatrales quienes pondrán en escena los montajes realizados en el proceso de formación. Dicha muestra se desarrollará bajo la modalidad de la presencialidad.

CUADRO DE PRESUPUESTO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Valor Total

1	puesta en escena de 5 obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en situación de discapacidad del departamento del tolima conformados de 6 a 10 personas , con una duración entre 15 y 25 minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	5	1	8.000.000	40.000.000

Atentamente,

MÓNICA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
CORPORACIÓN PROBETA TEATRO
NIT: 9000 79 658 - 0
CEL: 3134356796